

**Premio Antonio García Lizana al mejor TFM del Máster en  
Cooperación Internacional y Políticas de Desarrollo  
Convocatoria 2018/19**

**BASES:**

**1. Objetivo del Premio**

Para reconocer el trabajo realizado por los/las estudiantes del Máster en Cooperación Internacional y Políticas de desarrollo en el curso 2018/2019, el **Máster en Cooperación de la Universidad de Málaga** otorga el *PREMIO ANTONIO GARCÍA LIZANA* al

"Mejor TFM del Máster"

**2. Participantes**

Podrán optar al premio los/las estudiantes que hayan defendido su TFM en cualquier convocatoria del curso 2018/2019 y que hayan obtenido en el mismo la calificación de sobresaliente o matrícula de honor.

**3. Jurado**

El Jurado estará presidido por el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Málaga, y compuesto, además, por un mínimo de dos miembros designados a tal efecto por la Comisión Académica del Máster.

El fallo del Jurado será inapelable e irrevocable.

El Jurado se reserva el derecho a dejar desierto el premio, si así lo considera conveniente.

**4. Premio**

El/la estudiante seleccionado/a recibirá un premio dotado con 299 euros y un diploma acreditativo.

Una vez conocido el fallo del Jurado, éste se hará público en las páginas webs del Máster y de la Facultad.

El premio será entregado en un acto público a celebrar durante el curso 2019/2020, en el lugar y fecha que se anuncie convenientemente a través de las páginas webs del Máster y de la Facultad.

### **5. Aceptación de las Bases**

La participación en esta convocatoria supone el conocimiento y la total aceptación de las presentes bases.

### **6. General**

Cualquier situación no prevista en estas bases será resuelta por el Jurado en la forma que considere conveniente.